

CÓDIGO DE INTEGRIDAD



OBJETIVOS

- **Fortalecer el liderazgo y la coordinación** de las áreas clave para implementar el Código de Integridad.
- **Realizar ejercicios participativos** que promuevan la apropiación de valores y principios.
- **Generar reflexiones experienciales** que fomenten cambios de comportamiento en los servidores públicos.
- **Incorporar principios prácticos** ("Lo que hago" y "Lo que no hago") alineados con los valores del Código.
- **Diseñar estrategias** que fortalezcan la cultura organizacional orientada a la integridad y la transparencia.



ALCANCE

Los valores, políticas éticas (cuales serían las políticas éticas) y lineamientos de Buen Gobierno (cuales con los lineamientos) establecidos en este Código deberán ser adoptados y cumplidos de manera consciente y responsable por todos los servidores públicos y colaboradores de la Superintendencia de Subsidio Familiar en el ejercicio de sus funciones.

Será responsabilidad del Equipo Directivo, así como de aquellos particulares que desempeñen funciones públicas o sean delegados para ello, promover de manera activa la incorporación de estos principios dentro de la cultura organizacional. Consolidando los valores como parte fundamental de la identidad institucional, garantizando su integración efectiva y su práctica diaria en todas las actividades de la entidad, para fortalecer el compromiso con la integridad, la transparencia y el servicio a la ciudadanía.



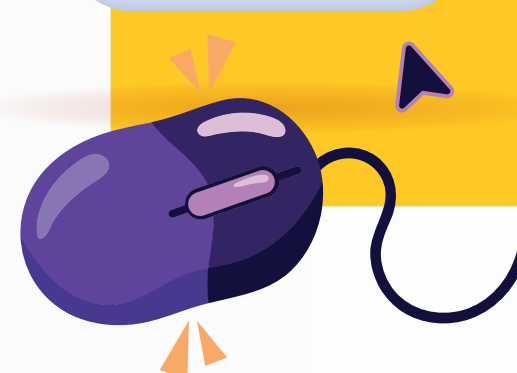
VALORES

En el Código de Integridad de la Superintendencia del Subsidio Familiar encontrará una definición precisa de cada uno de los valores que nos **identifican**, acompañada de una lista de acciones que guían nuestro comportamiento como servidores públicos comprometidos con el bienestar social.

Estos valores constituyen la base ética y de conducta que debemos observar en todas nuestras actuaciones, orientando nuestro trabajo hacia la transparencia, la equidad y la responsabilidad con los ciudadanos.



Los invitamos a conocer este Código, hacerlo parte de su día a día y sentirse plenamente identificado con los principios que representan la esencia de nuestra labor.





HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Lo que hago

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes, busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.

Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.



RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición

Lo que hago

Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, ética o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Lo que NO hago

Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.



COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Lo que hago

Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.



Lo que NO hago

Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.

No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Lo que hago

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Lo que NO hago

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

No postergó las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte de mis obligaciones. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No malgasto ningún recurso público.



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Lo que hago

Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Lo que NO hago

No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afecten la igualdad y la libertad de personas

No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública



Supersubsidio